 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial	Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización	Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso	Página 1 de 2	

AVISO No. 042	RESOLUCIÓN No. 009	FECHA: 03-02-2025
----------------------	---------------------------	--------------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 009 de 2025

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
IRENE BERNAL ARIAS	60358991 ✓
MARICELA PAREDES PABON	60383299 ✓

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 009 de 03 de febrero de 2025, con destino a:

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
01010000048500140000000000	C 13 19 05 BR LA LIBERTAD	IRENE BERNAL ARIAS
01010000048500150000000000	A 19 13 21 BR LA LIBERTAD	MARICELA PAREDES PABON

Del Barrio La Libertad, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,


RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con los códigos catastrales, desenglobados según resolución, No. CUC-002839-2024 FECHA 02/07/2024 emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta:

CODIGO PREDIAL	
01010000048500140000000000	01010000048500150000000000

PARAGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolucion por la cual se distribuye y asigna el gravamente de la contribucion por valorizacion la Resolución CUC-002839-2024 FECHA 02/07/2024 "POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER" expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2	

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU	AVALUO
0101000004850014000000000	140,00	103,00	5375	1,15	0,662	1	0,8466	0,83101320	\$ 403.149	\$ 48.513.000
0101000004850015000000000	90,00	90,00	5375	1,15	0,90	1	0,7114	0,83101320	\$ 295.974	\$ 35.616.000

ARTICULO TERCERO: ORDENESE, a los propietarios de los predios producto del desenglobe según resolución, No. **CUC-002839-2024 FECHA 02/07/2024** emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta, el pago de las vigencias de 2025 a 2027, a un interés de tasa de interés de financiamiento de NUEVE COMA SETENTA Y DOS PORCIENTO (9,72%) anual.

ARTICULO CUARTO: ORDENESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CODIGO PREDIAL	MATRICULA INMOBILIARIA	NOMBRE
0101000004850014000000000	260-369821	IRENE BERNAL ARIAS
0101000004850015000000000	260-369822	MARICELA PAREDES PABON

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, a los propietarios de los predios producto del desenglobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
IRENE BERNAL ARIAS	60358991
MARICELA PAREDES PABON	60383299

ARTICULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 08 ABR 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 14 ABR 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora
Revisó	Rosa Valencia	Contratista
Revisó	Alejandra Jurgensen	Contratista
Proyectó	Tania García Peña	Contratista
Archívese en	10800.63.38	